
 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p>INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN Consecutivo (05) Bogotá, 01 de Junio 2018</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	---	--	---

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a los Acuerdos de gestión concertados para la vigencia 2017, con el fin de generar acciones de mejora que propendan por el cumplimiento de lo establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y la planeación estratégica de la entidad.

2. ALCANCE

Los Acuerdos de Gestión concertados por los Gerentes Públicos con su Superior Jerárquico para la vigencia 2017.

3. DESARROLLO

El Acuerdo de Gestión se establece con el fin de medir el desempeño y competencias de los Gerentes Públicos con su respectivo Superior Jerárquico, cuyo fin es establecer compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos institucionales; se pactan por periodo anuales conforme a la Planeación Estratégica de la entidad.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (**DAFP**) en cumplimiento del objetivo de formular políticas relacionadas con el ingreso, la capacitación y la evaluación de la gestión de los gerentes públicos, creó en la Ley 909 de 2004 un instrumento de seguimiento y evaluación al desempeño de los gerentes públicos basado en los principios de eficacia y eficiencia, los Acuerdos de Gestión.

La Superintendencia de Industria y Comercio con el fin de regular la forma para realizar la concertación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión, ha diseñado y formulado un procedimiento denominado “**Acuerdos de Gestión**” código **GT02-P07** versión **5** de **13/02/2018**.

La Oficina de Control Interno dentro de su Rol de evaluación y seguimiento realiza el presente informe.

A continuación se registran los acuerdos de gestión concertados para la vigencia 2017:

0030-25		Superintendente			PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO			
Nº	Código	Evaluador	Cargo	Dependencia	Nombre	Fecha Acuerdo de Gestión	Seguimiento	Calificación
1	0105-11	Superintendente de Industria y Comercio	Secretario General	Secretaría General	Angélica María Acuña Porras	Enero a Diciembre 2017.	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	98,59
2	0137-16	Superintendente de Industria y Comercio	Jefe de Oficina	Oficina de Tecnología e Informática	Oscar Javier Asprilla Cruz	Enero a Diciembre 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	99,8
3	0137-16	Secretaría General	Director de Superintendencia	Dirección Financiera	Ricardo Castillo Beltrán	Enero a Diciembre 2017.	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	94,93
4	0110-19	Superintendente de Industria y Comercio	Superintendente Delegado	Despacho del Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales	Maria Claudia Caviades	Agosto a Diciembre 2017.	No se evidencio calificación de los meses de enero a julio del 2017. Y de los meses agosto a diciembre al plan de acción se han cumplido las actividades.	96,57
5	0110-19	Superintendente de Industria y Comercio	Superintendente Delegado	Despacho del Superintendente Delegado para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal	Alejandro Giraldo López	Enero a Diciembre 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	98,3
6	0110-19	Superintendente Delegado para la Protección del Consumidor	Protección del Consumidor	Directora de Investigaciones de Protección al Consumidor	María José Lamus Becerra	Enero a Diciembre 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	100
7	0110-19	Superintendente de Industria y Comercio	Superintendente Delegado	Despacho del Superintendente Delegado para Asuntos Jurisdiccionales	Jorge Mario Olarte Collazos	Agosto a Diciembre 2017	No se evidencio observaciones en la fase de seguimiento.	99,1
8	0105-11	Secretaría General	Director de Superintendencia	Dirección Administrativa	Leonardo Ortiz Mendieta	Enero a Diciembre 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	96,65
9	0105-11	Superintendente Delegado para el Control y Verificación de Reglamentos y Metrología Legal	Director de Superintendencia	Dirección de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal	Ana María Prieto Rangel	Enero a Diciembre 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	99,12
10	0110-19	Superintendente de Industria y Comercio	Superintendente Delegado	Despacho del Superintendente Delegado para Asuntos Jurisdiccionales	Fidel Puentes Silva	Enero a Julio 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	100
11	0110-19	Superintendente de Industria y Comercio	Superintendente Delegado	Despacho del Superintendente Delegado para la Protección del Consumidor	Fidel Puentes Silva	Agosto a Diciembre 2017	No se evidencio observaciones en la fase de seguimiento.	99,33
12	0110-19	Superintendente de Industria y Comercio	Superintendente Delegado	Despacho del Superintendente Delegado para la Protección del Consumidor	Mónica Andrea Ramírez Hinestroza	Enero a Julio 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades	100
13	0110-19	Superintendente de Industria y Comercio	Superintendente Delegado	Despacho del Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial	Mónica Andrea Ramírez Hinestroza	Agosto a Diciembre 2017	No se evidencio observaciones en la fase de seguimiento.	99,68



0030-25		Superintendente			PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO			
N	Código	Evaluable	Cargo	Dependencia	Nombre	Fecha	Seguimiento	Calificación
14	0105-11	Superintendente Delegado para la Protección del Consumidor	Director de Superintendencia	Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones	Fabio Andrés Restrepo Bernal	Enero a Diciembre 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	98,74
15	0105-11	Despacho del Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial	Director de Superintendencia (En Comisión)	Dirección de Nuevas Creaciones	José Luis Salazar López	Enero a Diciembre 2017	No se evidencio en la fase de observaciones de seguimiento y se evidencio que los compromisos de Mejora Gerencial donde se detectaron existen, necesidades de mejora gerencial que son imprescindibles para el Gerente Publico	100
16	0110-19	Despacho del Superintendente Delegado para la Protección datos personales	Superintendente Delegado	Despacho del Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia	Carlos Enrique Sánchez Medina	Enero a Diciembre 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	98,5
17	0110-19	Despacho del Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial	Director de Superintendencia	Dirección de Signos Distintivos	Juan Manuel Serrano Castillo	Septiembre a Diciembre 2017	No se describen observaciones, ni se realiza la descripción de la fase de seguimiento.	100
18	0137-16	Superintendente de Industria y Comercio	Jefe de Oficina	Oficina de Servicios al Consumidor y de Apoyo Empresarial	Ana María Uribe Navarro	Enero a Diciembre 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	94,9
19	0105-11	Despacho del Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia	Director de Superintendencia	Dirección de Cámaras de Comercio	Claudia Nina Del Socorro Zuluaga Isaza	Enero a Diciembre 2017	Se ha realizado seguimiento al plan de acción y se han cumplido las actividades.	100

4. HALLAZGOS

No se registran observaciones.

5. RECOMENDACIONES

- La Oficina de Control Interno ve necesario que en los Compromisos de Mejora Gerencial. Aparezcan Necesidades de Mejora, se desarrolle un Plan de Mejoramiento, con el fin de mejorar las acciones pertinentes.
- Es importante recordar que conforme al procedimiento "Acuerdos de Gestión" código GT02-P07 versión 5 de 13/02/2018, en la actividad 4. Seguimiento, evaluación y mejora, "Se realizan seguimiento a la Gestión del Gerente Público, los cuales se diligenciaran en el espacio de "FASES DE SEGUIMIENTO" y realizaran dos (2) veces en el año", por lo anterior se recomienda realizar siempre el seguimiento y colocar la observaciones que se evidenciaron, debido a que la Oficina de Control Interno, conforme al Plan Estratégico Sectorial siempre realiza la evaluación del seguimiento.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p>INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN Consecutivo (05) Bogotá, 01 de Junio 2018</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	---	--	---

6. RESUMEN O REFERENCIA RESPUESTA AUDITADO

No aplica.

7. CONCLUSIONES

- Se observa la realización y concertación de todos los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos con los Superiores Jerárquicos, para la vigencia 2017.
- La evaluación de los planes de acción del 2017, la entregaron a la Oficina de Control Interno el 04 de mayo del 2018.